

Anexo I. Estructura del autoinforme de renovación de la acreditación de títulos de grado y máster

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Córdoba
ID Ministerio.	4311890
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Traducción Especializada (Inglés/ Francés/ Alemán – Español)</i>
Curso académico de implantación.	2009-2010
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Virtual</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	0
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Docencia Virtual - IdEP</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>No procede</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>26/06/2019 (fecha del informe emitido)</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>No procede</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>No procede</i>
Web del título.	https://www.uco.es/idep/traduccion-especializada-ingles-frances-aleman-espanol#presentacion



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa: (1) Denominación completa del título en concreto: Denominación completa del título en castellano; (2) modalidad de enseñanza (no presencial); (3) número total de créditos; (4) idioma o idiomas de impartición; (5) requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; (6) perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Todo ello se puede localizar en la [web del IdEP](#) y sus correspondientes pestañas.

La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa: (1) denominación de [módulos, materias o asignaturas del plan de estudios](#); (2) [número de créditos ECTS](#); (3) [tipología \(básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas\)](#); (4) [información sobre el TFM](#); (5) [organización temporal](#); (6) descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina, presentes en la guía docente de cada una de las asignaturas del título, dentro de cada guía docente, accediendo a los enlaces habilitados en el [perfil profesional e investigador](#); (7) [medios materiales y servicios](#) disponibles; y (8) otras [actividades formativas](#). La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

En lo relativo a la información sobre programas de movilidad, al tratarse de un máster de docencia exclusivamente virtual, no es posible establecer convenios de colaboración para la movilidad de estudiantes (*vid.* lo expuesto al respecto en el criterio 5.2.). No obstante, aquellos estudiantes que deseen realizar estancias académicas en el extranjero pueden concurrir a las [convocatorias](#) publicadas por el IdEP, si cumplen los requisitos establecidos.

En lo relativo a los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, nos remitimos a la información contenida en páginas 8 y 9 del [VERIFICA](#) del máster y en la [Web](#) del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba. En la actualidad el CAM del Máster está trabajando para ofrecer un documento con criterios específicos y claros para el reconocimiento de asignaturas, que se coloque en la plataforma Moodle para mejor información de los estudiantes matriculados.

En lo relativo a recursos disponibles y necesarios, dado que el Máster es un título con docencia no presencial, los recursos que permiten la docencia de forma adecuada están a disposición de estudiantes y profesorado: Plataforma Moodle, en la que se aloja toda la información relativa al máster y a las distintas asignaturas que lo componen, y salas virtuales de Cisco Webex. Sobre estas últimas, aunque cada profesor tiene su propia sala Cisco, el Máster tiene adjudicada una sala virtual propia (<https://ucordoba.webex.com/meet/mastertrad>) en la que se desarrollan las actividades formativas complementarias (conferencias, talleres, congresos). Del mismo modo, y en lo relacionado con los medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes,



instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...), no es necesario el uso de espacios físicos, y sí, como ya se ha indicado, de salas virtuales que la Universidad de Córdoba pone a disposición de todo el profesorado y en concreto del título de máster.

En cuanto a las [prácticas académicas externas](#), el plan de estudios no incluye dichas prácticas. Aquellos estudiantes que desean realizar prácticas académicas extracurriculares, no obstante, tienen información disponible en la plataforma Moodle, y el Máster cuenta con una persona que coordina toda la gestión de prácticas y sirve de enlace con FUNDECOR y las empresas que ofrecen prácticas. Del mismo modo, la información está disponible para el estudiante en <https://www.uco.es/organiza/centros/cefem/index.php/empresas-ucoprem>. Por su parte, la Universidad de Córdoba pone a disposición de la Dirección el portal GEDOPREM, al que se accede para tramitar las prácticas en empresa (<https://ucoprem.gestion.uco.es/gedoprem/login.php>).

Finalmente, si bien existe una web del título externa a la UCO, (<https://www.uco.es/estudios/postgrado/mastertrad/>), el CAM y el SGCT se han planteado arbitrar una fórmula para su actualización al tiempo que lo hace la web institucional; mientras tanto, se ha deshabilitado la web externa para evitar confusiones al estudiante que desee cursar el Máster.



Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;](#)
- menciones del título de Grado y [Especialidades](#) en el título de Máster;
- [modalidad de enseñanza \(presencial, híbrida y virtual\);](#)
- [número total de créditos;](#)
- [idioma o idiomas de impartición;](#) Además se indica el idioma de impartición en el [VERIFICA](#) del título (página 11).
- [número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título,](#)
- [requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;](#)
- criterios de [reconocimiento y transferencia](#) de créditos;
- [información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;](#)
- [perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.](#)
- [denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;](#)
- [número de créditos ECTS;](#)
- [tipología \(básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas\);](#)
- [información sobre los TFGs/TFMs;](#)
- [organización temporal;](#)
- descripción de [actividades y metodologías docentes](#), así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
- descripción de los [perfiles básicos del profesorado](#) que se incluye en este documento.
- [Recursos humanos necesarios y disponibles](#)
- [Medios materiales y servicios disponibles](#) (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas, informáticas...)
- En caso de [prácticas académicas externas](#), el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
- [información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado](#), en la que se ofrecen las principales salidas académicas y profesionales que tienen los egresados del máster.

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

El título cuenta con información sobre el [perfil y distribución global del profesorado](#) que imparte docencia en el título, publicada en su web en la pestaña PLAN DE ESTUDIOS Y PROFESORADO. Por otra parte, en la pestaña SEGUIMIENTO E INDICADORES de la web del Título se localiza información derivada de los procedimientos de seguimiento y mejora del título, informes de renovación de la acreditación e indicadores relacionados con la tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés. También se aportan datos de matriculación de cursos anteriores.

Evidencias:



Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Resultado de la satisfacción de los estudiantes.](#)
- [Resultado de la satisfacción del PDI.](#)
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.
- [Resultado de la satisfacción de los egresados.](#)
- [Resultado de satisfacción de los empleadores.](#)
- Datos y Resultados obtenidos del título: [oferta y demanda académica](#), resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, [personal académico](#) y empleabilidad.

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Web del título ofrece información sobre las estructuras responsables de la gestión de la calidad, detallando información sobre (1) Composición y responsabilidad de la UGC, que ha sido renovada en sesión ordinaria del CAM el 2 de diciembre de 2024, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la UGC del Máster; (2) Reglamento de la UGC; (3) Actas y acuerdos de la UGC; (4) Normativa que regula los estudios de Máster en la Universidad de Córdoba; (5) Acceso a la Memoria de Verificación actualizada tras su modificación; (6) Informes de Seguimiento; (7) Renovación de la acreditación; (8) Plan de mejora de la titulación.

En el momento actual, una vez expirado el tiempo de actuación de la UGC, se procede a su completa renovación para acometer y subsanar todas las deficiencias de este título (aprobado por el CAM en su sesión del 2/12/2024, pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba), que entrará en vigor en 2025.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Memoria verificada y en su caso modificada.](#)
- [Responsables del SGC.](#)
- [Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.](#)
- Procedimientos del SGC.
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.](#)
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#) (Artículo 48) y también el siguiente [enlace](#).
- Normativa de movilidad. NO PROCEDE AL SER MÁSTER CON DOCENCIA VIRTUAL.
- [Normativa de evaluación.](#) (Artículo 42)
- [Normativa de ...](#) (Artículos 52-54) y [Reglamento sobre prácticas externas de la Universidad de Córdoba.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.](#)
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del título.](#)



1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La participación en los procedimientos de encuestas continúa siendo muy baja, siendo nula en el caso del estudiantado, y muy escasa en el caso del profesorado (en torno al 19%). Esta situación se ha puesto en conocimiento de la nueva UGCM, aprobada por el CAM en su sesión del 2/12/2024, con la instrucción expresa de que aporte medidas para revertir esta situación; en este sentido, el CAM, que también fue renovado en su sesión de 04/10/2024 (pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno), hará un especial seguimiento a las actuaciones realizadas por la UGCM en este aspecto.

En lo relativo a la satisfacción global del título, y en concreto con su difusión, no contamos con personal PTGAS adscrito al mismo, más allá de personal del IdEP compartido con otros másteres tanto para la gestión económica como para la gestión de procedimientos académicos. Por su parte, y en lo concerniente al estudiantado, se ha pasado de un 2,48% en el curso 2020-2021 a un 3,38% en el curso 2022-2023, si bien aún estamos 0.5 puntos por debajo de la media de la UCO. En lo relativo al PDI, la media se mantiene en torno al 4,5%.

Con respecto a la satisfacción con la coordinación del Máster, ha mejorado la percepción del estudiantado, que en 2020-2021 era de 2,22% y ha aumentado casi 1 punto, acercándose mucho más a la media de la UCO en el curso 2022-2023 (datos disponibles del Servicio de Calidad de la UCO).

Para esta misma franja de cursos académicos, y según los datos facilitados por el Servicio de Calidad de la UCO (cursos 2020-2021 hasta 2022-2023), la satisfacción sobre la distribución temporal, las actividades y la metodología docente han mejorado en algunos casos 1 punto, o disminuido muy ligeramente, en 0.20 puntos.

Con respecto a la orientación académica recibida, desde el curso 2020-2021 se ha mejorado en 0.80 puntos, si bien aún continuamos por debajo de la media de la UCO.

Evidencias:

1. [Indicadores de satisfacción](#) (Aspectos a incluir en la web del título).
2. [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El título posee un SIGC desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. Por otra parte, el Máster cuenta con una UGC, cuyos integrantes son públicos a través de la página web del título. Asimismo, también tiene publicado su Reglamento, en el que se especifican sus funciones, organización y funcionamiento.

El Título cuenta con un gestor documental (Plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad) donde se gestionan y exponen los resultados de los procedimientos del SGC. La presidencia de la UGC tiene acceso a la [zona privada](#) de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, y una vez conseguido el acceso, es posible recuperar información sobre el manual de calidad, el manual de procedimientos, la guía de actuaciones en situaciones extraordinarias, los



resultados de los procedimientos del SGC, la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad y la aplicación y la definición de indicadores de resultados.

El SGC cuenta con Responsables del SGC y Política de aseguramiento de la calidad, así como con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de los grupos de interés para el adecuado análisis del título.

El SGC cuenta con un [Plan de Mejora](#) actualizado, a partir del análisis y la revisión de la información recogida. En cada una de las acciones del Plan de Mejora se recogen los indicadores que miden cada una de las acciones de mejora, así como la fecha de consecución y la temporalización. Para ello, el SGC cuenta con un [Manual de Procedimiento](#) y un cuadro de mandos.

El SGC cuenta con un gestor documental donde está disponible toda la información de este. La(s) persona(s) responsable(s) del título, ponen en funcionamiento el sistema de recogida de información (encuestas) para los distintos grupos de interés. En este momento, desde el 22 de noviembre y hasta el 5 de febrero, se encuentran activas las encuestas correspondientes a la docencia de las asignaturas del primer cuatrimestre, que pueden ser cumplimentadas online mediante un enlace para el profesorado y otro para el estudiantado. Una vez activadas las encuestas del primer cuatrimestre, se ha procedido a comunicar a todos los estudiantes matriculados mediante la plataforma Moodle y el correo electrónico UCO la necesidad de realizar dicha encuesta para detectar las posibles debilidades y establecer acciones de mejora. Además, el SGC cuenta con un nuevo [Reglamento](#) para la cumplimentación de encuestas, publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la web del Área de Calidad. Igualmente, contamos con un calendario de procedimientos durante el curso académico, puesto a disposición de la persona responsable del título a través de la zona privada del SGCM.

Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC
- [Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.](#)
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
- [Composición de la Comisión y Actas de reuniones](#) Manual de calidad o [manual de procedimientos.](#)
- [Cuadro de mando.](#)
- [Acceso al sistema de gestión documental del SGC.](#)

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC cuenta con (1) mecanismos para la revisión de títulos a partir de información; (2) criterios y mecanismos para la eventual extinción del título; (3) planes de contingencia ante situaciones excepcionales.

Evidencias:

- [Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.](#)
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.



El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del Título. Cuenta también con procedimientos y mecanismos desplegados, facilitando la recogida y el análisis continuo de información cuantitativa y cualitativa. Especialmente se realiza un seguimiento sobre la satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, PTGAS y egresados). A partir de la información recogida, se toman decisiones para implantación de acciones de mejora.

La UGC del Título ha mantenido reuniones periódicas en las que se han observado algunas cuestiones relacionadas con los indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, así como las recomendaciones y resultados del Informe para la renovación de la acreditación del Título emitido por la DEVA en 2019. Del análisis de estos datos han derivado los [Planes de Mejora](#) elaborados por la UGC que buscan ofrecer una mejora permanente, mediante el establecimiento de acciones encaminadas a mejorar aquellos aspectos más débiles que están señalados en la evaluación anterior. Estos planes de mejora están publicados en la web del Título, en la pestaña SEGUIMIENTO E INDICADORES.

Evidencias

- [Procedimientos y mecanismos](#) desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:
 - o [Estudiantado](#).
 - o [Personal académico](#)
 - o [Personal de apoyo y personal de administración y servicios](#).
 - o [Egresados](#).
 - o [Empleadores](#).

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Para la continua mejora del título, se llevan a cabo planes de mejora en los que se reflejan las revisiones realizadas. Esto es posible gracias a la realización de un seguimiento periódico; a partir de los procesos de seguimiento se obtienen recomendaciones que se reflejan en el plan de mejora. Las acciones de mejora emprendidas también tienen un seguimiento por parte de la UGCM.

Los [Planes de Mejora](#) se configuran como herramientas indispensables a disposición de la Unidad de Garantía de Calidad y la Comisión Académica del Máster para detectar las debilidades del Título, contribuyendo con ello a la mejora constante y el aseguramiento de la calidad de las enseñanzas. En este sentido, es misión fundamental de la UGC realizar estos planes de mejora y compartirlos con la CAM y la Dirección del Máster, al tiempo que hacerlos públicos a través de la web del Título, lo que junto a las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento de DEVA o ACCUA permitirán la toma de decisiones necesarias para acometer acciones que subsanen las diferencias detectadas por la UGC, la CAM o la Agencia de Evaluación autonómica.

Evidencias



- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
- [Plan de mejora](#)
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
- Histórico del Plan de Mejora del Título.
- [Informes de evaluación externos](#) (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

La última renovación de la acreditación del título fue en 2019, tras lo cual hubo un cambio en la dirección académica de estos estudios. Esta nueva dirección, junto con un nuevo CAM y una nueva UGC, realizó un estudio profundo de las enseñanzas impartidas en la titulación, que, si bien en un principio contaba con un plan de estudios novedoso, destinado a cubrir importantes lagunas que presentaba la titulación de grado (Licenciatura en Traducción e Interpretación), una vez implantado el Grado de Traducción e Interpretación, se observaban coincidencias en materias, asignatura y competencias que poco aportaban a la formación de posgrado, dándose la paradoja de que en ocasiones había asignaturas prácticamente idénticas en el Grado y en dicho Máster. Por este motivo, se solicita una modificación de toda la oferta de asignaturas del segundo cuatrimestre, que nutren los tres itinerarios de especialización del título, introduciendo nuevas asignaturas, en consonancia con la demanda de empleadores y de la sociedad, y con una clara vinculación a Córdoba y su territorio (por ejemplo, con asignaturas relacionadas con la traducción agroalimentaria o la traducción institucional y la defensa). Este nuevo plan de estudios que entra en vigor en el curso 2020-2021, arrastra hasta el curso 2023-2024 asignaturas del antiguo plan de estudios cuya extinción debe realizarse de forma progresiva. Por este motivo, la observación de la calidad de la formación de este título, que se ha renovado en más de un 50% en sus contenidos, se halla en la actualidad en estadios similares a la iniciación del título en sus primeros cursos académicos.

El programa formativo se ha implantado ya en su totalidad, de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y en su última modificación del plan de estudios. El diseño del título está actualizado, consecuencia de ello es la última modificación de la memoria en 2021.

Evidencias:

- [Memoria verificada actualizada y en su caso modificada](#) (DEVA).
- [Informe de Verificación y en su caso modificación](#) (DEVA).
- En su caso, [informes de seguimiento](#) (DEVA).
- En su caso, [informes de renovación de la acreditación](#) (DEVA).
- [Actas Comisión de Garantía de la Calidad](#).
- [Guías docentes](#), especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Máster en Traducción Especializada (Inglés/Francés/Alemán-Español) se imparte íntegramente a distancia, como ya se ha indicado en este autoinforme a través de la plataforma e-learning Moodle y mediante sesiones sincrónicas que se celebran en las salas virtuales Cisco



Webex del profesorado responsable de la docencia, y en función del cronograma o calendario aprobado por el CAM en cada curso académico. Así se ha estipulado en la memoria del programa formativo, que incluye incluso la defensa del TFM de forma telemática o virtual. Esta modalidad de enseñanza virtual se ajusta a lo establecido en la memoria VERIFICA actualizada.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

Los procesos de gestión e implantación de normativa del título se desarrollan de forma adecuada, en especial en lo relativo a las normas de permanencia, la normativa de realización y defensa del Trabajo Fin de Máster y el reconocimiento de créditos y convalidaciones. El nuevo CAM tiene como objetivo elaborar un documento en el que se reflejen de forma clara los criterios establecidos para la convalidación y reconocimiento de créditos, de forma que complemente a lo ya establecido en el Reglamento 35/2019.

Los procesos de gestión de TFM y su defensa son transparentes y ágiles, permitiendo desde una primera solicitud de preferencia del estudiantado en la elección del tutor/a, hasta la defensa en modalidad virtual del TFM. Para ello, además, se realizan sesiones de prueba antes de cada convocatoria, a fin de evitar incidencias de tipo técnico.

En cuanto a las normas de permanencia, el Máster sigue escrupulosamente lo dispuesto en la normativa vigente.

Evidencias:

- [Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#) y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).
- [Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG](#), incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
- [Normas de permanencia](#).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, que, desde su última modificación, y siguiendo la recomendación del informe de reacreditación recibido, amplió su oferta a 100 plazas. El perfil del estudiante de ingreso y los



criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de los estudios. Esto supone que solo son admitidos al máster los estudiantes que cumplen los requisitos lingüísticos (acreditación de nivel C1 de dos idiomas extranjeros de entre los ofertados por el Máster, y en el caso de estudiantes extranjeros, además, acreditación de nivel C1 de español). Este requisito lingüístico es coherente con las enseñanzas del título, que por su configuración está pensada para cursar, dentro de un mismo itinerario de especialización, asignaturas en dos combinaciones lingüísticas distintas. Tanto el perfil de acceso como los criterios de admisión están publicados convenientemente en la [página web](#) del título.

Con respecto a los tamaños de los grupos, ciertamente en el segundo cuatrimestre, con la optatividad de las especializaciones humanístico-literaria, científico-técnica o jurídico-económica y las distintas combinaciones lingüísticas los grupos son mucho menores. No obstante, en las asignaturas metodológicas y fundamentales del primer cuatrimestre, los grupos son mucho mayores, por lo que desde el curso 2021-2022 se están impartiendo con desdoble de grupos (Grupo 1 y Grupo 2). Esto permite, bien compartir asignatura por parte del profesorado, que trabaja de forma coordinada en cada uno de los grupos, o bien dividir la docencia en caso de ser un único responsable de la docencia, que repercuta en una mejor calidad de las enseñanzas para los estudiantes. De esta forma, es posible conseguir los objetivos propuestos y señalados en la memoria VERIFICA.

Evidencias:

- [Perfil de ingreso y criterios de admisión.](#)

Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:

- [Oferta, demanda y matrícula.](#)
[Plazas ofertadas.](#)
[Estudiantes de nuevo ingreso.](#)

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. En este sentido, y como se puede comprobar en las [guías docentes](#) de las asignaturas (disponibles en itinerarios y módulos de perfil investigador y perfil profesional), la estructura entre contenidos teóricos y prácticos, los sistemas de evaluación y las herramientas son idénticas para todas las asignaturas y combinaciones lingüísticas, a fin de ofrecer una planificación ordenada y coordinada y facilitar al estudiantado la adquisición de competencias de forma homogénea.

Por otra parte, la función de coordinación de asignatura está asignada, en el caso de asignaturas compartidas por profesores de la UCO y de otras universidades, siempre al profesor perteneciente a la Universidad de Córdoba, siendo por tanto la persona encargada de ejercer la coordinación de contenidos y de firmar las actas correspondientes a las calificaciones finales de las distintas convocatorias. Sobre los resultados de satisfacción clave del título, con respecto a la información sobre coordinación, la media del título se mantiene elevada en los ítems correspondientes. Con respecto a los resultados del curso 2022-2023, el P2.1 (ítem 6: La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada) obtiene una media de 3,13, lo cual supera los resultados de cursos anteriores.



Este mismo espíritu es el que prevalece cuando la asignatura está compartida por un profesor/a con mayor experiencia académica y/o investigadora y un profesor/a novel, con la doble finalidad de proporcionar coherencia en la impartición de las enseñanzas y por otro lado contribuir a la formación de profesorado joven, que les permita iniciar un camino en solitario en la docencia de posgrado en el futuro.

Evidencias:

- 1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
 - [Cuadro de personal de académico](#) y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)
 - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

1. El Título no cuenta con estructuras específicas y de innovación docente debido a su idiosincrasia.

Evidencias:

- En su caso, coordinación entre:
 - Títulos que se imparten en más de un centro.
 - Títulos conjuntos.
- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.
 - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos).
 - Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios).
 - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
 - Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- La normativa específica aprobada por la Universidad.
- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.
- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.



- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
- Acta de la comisión de Calidad.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Sobre el personal académico, el Sistema de Garantía de Calidad ofrece en su plataforma información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título; Esta misma información está también disponible en la web del título. De forma resumida, en el presente curso académico (2024-2025), contamos con muy poco profesorado con vinculación no estable, habiendo conseguido la consolidación del 99% del profesorado que imparte docencia en el Máster, siguiendo las recomendaciones de evaluaciones anteriores. De forma resumida, en la actualidad imparte docencia profesorado Catedrático de Universidad (5); profesorado Titular de Universidad (12, 4 de ellos con acreditación a CU); profesorado permanente laboral (4, 3 de ellos acreditados a TU); profesorado AyD (4, 1 de ellos acreditado a TU, y 2 de ellos con acreditación de PCD); profesorado sustituto interino (1, actualmente en concurso en una plaza de AyD y con acreditación de PCD).

Junto a esta vinculación permanente de la mayor parte del profesorado (aproximadamente un 93% del total), hemos de señalar que también se ha avanzado en el perfil investigador de dichos docentes: mientras que en el curso 2021-2022 solo 16 de ellos eran doctores, en la actualidad la totalidad del profesorado del Máster ha alcanzado el Grado de Doctor, lo que supone una duplicación del número de doctores con respecto a cursos anteriores. Un incremento aún mayor es el experimentado en la obtención de sexenios de investigación, pues si en 2020-2021 eran 15 el número de sexenios, en 2022-2023 son 50, según los datos proporcionados por el SIGC. Además, todo el profesorado joven que estaba pendiente de una acreditación ha realizado actividades formativas, pasando a 11 los docentes que en 2022-2023 lo hicieron, frente a 1 único docente que en 2020-2021 realizó tal actividad. Finalmente, se ha incrementado de 11 a 14 el número de profesores/as que han participado en proyectos de innovación.

Junto a este profesorado responsable de la docencia, en el Máster se desarrollan otras actividades formativas complementarias, en forma de conferencias, talleres o congresos, en las que participan académicos de reconocido prestigio dentro del área de conocimiento Traducción e Interpretación.

Evidencias:

- Información sobre el [profesorado](#) que imparte el título y datos adicionales en el apartado de [indicadores](#).





Tabla Personal que impartir el título (último año impartido, 2023-2024).

Denominación del título: Máster Universitario en Traducción Especializada (Inglés/ Francés/ Alemán – Español) por la Universidad de Córdoba
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Córdoba

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente ^(años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
UCO	01MCB	100314 Doc. y Loc.(Gpo. 1)	1	virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	75 horas (5 horas/semana)
UCO	01MCB	100314 Doc. y	1	virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Traducción	75 horas (5 horas/semana)



		Loc.(G po. 2)												e Interpr etació n	
UCO	01MCB	15112 9 Indust ria arma mentís tica, logísti ca, ingeni ería y traduc ción (alemá n- españ ol)	1	virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	75 horas (5 horas/semana)
UCO	01MCB	15112 7 Indust ria arma mentís t., logísti ca, ing. y trad.	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	6	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	75 horas (5 horas/semana)



		(EN-ES)													
UCO	01MCB	151102 Trad para la Comunicación, el Per Digital y la Información Especializada (FR-ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	75 horas (5 horas/semana)
UCO	01MCB	100313 Recursos para trad. humanístico-literaria, Jco-Eca y Científico-Técnica	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	75 horas (5 horas/semana)



		(Grupo 1)													
UCO	01MCB	100313 Recursos para trad. humanístico-literaria, Jco-Eca y Científico-Técnica (Grupo 2)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	75 horas (5 horas/semana)
UCO	01MCB	151126 Trad contextos biosanitarios (DE-ES): CC Salud, Farmacología y CC	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	75 horas (5 horas/semana)



		Veterinarias													
UCO	01MCB	151119 Trad para OO II, movimientos migratorios y cooperación (DE-ES)	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	75 horas (5 horas/semana)
UCO	01MCB	151106 Trad, adaptación y edición crítica de obras literarias (DE-ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	75 horas (5 horas/semana)
UCO	02AGC	151114 La traducción de textos	1	virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	156 horas anuales (10 horas/semana)



		jurídico-económicos (EN-ES): Familia, patrimonio y sucesiones												etación	
UCO	02AGC	151104 Trad, adaptación y edición crítica de obras literarias (EN-ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	24	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	156 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	03MAJ	151128 Industria Armamentística, logística,	2	virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	32	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	147 horas anuales (20 horas/semana)



		ingeniería y traducción (FR-ES)													
UCO	03MAJ	151105 Trad, adaptación y edición crítica de obras literarias (FR-ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	32	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	147 horas anuales (20 horas/semana)
UCO	03MAJ	151125 Trad contextos biosanitarios (FR-ES): CC Salud, Farmacología y CC Veterinarias	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	32	TC	12	Grado en Traducción e Interpretación	147 horas anuales (20 horas/semana)



UCO	03MAJ	15112 2 Trad en el sector agroali menta rio (FR- ES): vitivini cultur a y olivicu ltura	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	32	TC	6	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	147 horas anuales (20 horas/semana)
UJI	04ASS	10031 4 Docu menta ción y Localiz ación	4	virtual	Documentació n	-	TU	S	5 (virtual)	3	25	TC	12	Univer sitat Jaume I	-
UCO	05ICL	15116 La traduc ción de textos híbrid os (DE- ES): ámbit o jurídic	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	1	17	TC	12	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	102 horas anuales (5 horas/semana)



		o- sanitar io y agroju rídico													
UCO	05ICL	51124 Trad contex tos biosan itarios (EN- ES): CC Salud, Farma cologí a y CC Veteri narias	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	1	17	TC	3	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	102 horas anuales (5 horas/semana)
UCO	05 ICL	15110 9 Trad de textos para la gestió n cultur al (DE- ES)	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	1	17	TC	12	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	102 horas anuales (5 horas/semana)
UCO	05ICL	15111 6 La traduc	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	1	17	TC	12	Grado en Tradu	102 horas anuales (5 horas/semana)



		cción de textos jurídicos o económicos (DE-ES): Familia, patrimonio y sucesiones												cción e Interpretación	
UCO	05ICL	151126 Trad contextos biosanitarios (DE-ES): CC Salud, Farmacología y CC Veterinarias	2	Virtual	Traducción e interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	1	17	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	102 horas anuales (5 horas/semana)
UCO	05ICL	151120 Nuevo	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	1	17	TC	6	Grado en Tradu	102 horas anuales (5 horas/semana)



		retos para la traducción científica: desarrollo sostenible, cambio climático y emergencias sanitarias												cción e Interpretación	
UCO	06IBR	151110 Jurilingüística aplicada a la traducción	4	Virtual	Derecho Internacional Privado	-	TU	S	15 (virtual)	3	30	TC	12	Grado en Derecho	240 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	07MCA C	151112 La traducción	2	Virtual	Filología Francesa	-	AyD	S	15 (virtual)	-	5	TC	6	Grado en Turismo	180 horas anuales (8 horas/semana)



		de textos híbridos (FR-ES): ámbito jurídico-sanitario y agrojurídico													
UCO	07MCA C	15110 2 Trad para la Comunicación, el Per Digital y la Información Especializada (FR-ES)	3	Virtual	Filología Francesa	-	AyD	S	15 (virtual)	-	5	TC	6	Grado en Turismo	180 horas anuales (8 horas/semana)
UCO	07MCA C	15111 5 La traducción de	2	Virtual	Filología Francesa	-	AyD	S	15 (virtual)	-	5	TC	6	Grado en Turismo	180 horas anuales (8 horas / semana)



		textos jurídicos o económicos (FR- ES): Famili a, patrim onio y sucesi ones														
UCO	07MCA C	15111 4 La traduc ción de textos jurídicos o económicos (EN- ES): Famili a, patrim onio y sucesi ones	3	Virtual	Filología Francesa	-	AyD	S	15 (virtual)	-	5	TC	9	Grado en Turismo	180 horas anuales (8 horas/ semana)	



UCO	08GPP	15111 2 La traducción de textos híbridos (FR-ES): ámbito jurídico-sanitario y agrojurídicos	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	AyD	S	5 (virtual)	-	6	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	08GPP	15111 1 La traducción de textos híbridos (EN-ES): ámbito jurídico-sanitario y	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	AyD	S	5 (virtual)	-	6	TC	12	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (10 horas/semana)



		agroj rídico													
UCO	08GPP	15111 5 La traduc ción de textos jurídic o- econó micos (FR- ES): Famili a, patrim onio y sucesi ones	2	Virtual	Traducción e Intepretación	-	AyD	S	5 (virtual)	-	6	TC	6	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	180 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	09GPP	15111 8 Trad para OO II, movim ientos migrat orios y coope ración (FR- ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	AyD	S	5 (virtual)	-	6	TC	3	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	180 horas anuales (10 horas / semana)



UCO	08GPP	10031 1 Ortografía y redacción españolas (Grupo 1)	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	AyD	S	5 (virtual)	-	6	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	08GPP	10031 1 Ortografía y redacción españolas (Grupo 2)	2	Virtual	Traducción e interpretación	-	AyD	S	5 (virtual)	-	6	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	08GPP	15112 1 Trad en el sector agroalimentario (EN-ES): vitivinicultura	3	Virtual	Traducción e Interpretación	-	AyD	S	5 (virtual)	-	6	TC	9	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (10 horas/semana)



		a y olivicu ltura													
UCO	09JMC M	15103 0 Fund para la trad especi alizacion a (Grupo 1)	4	virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	6 (virtual)	1	11	TC	12	Grado en Tradu ccion e Interpr etacion	195 horas anuales (12 horas/semana)
UCO	09JMC M	15110 8 Trad textos para la gestio n cultur al (FR- ES)	3	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	6 (virtual)	1	11	TC	9	Grado en Tradu ccion e Interpr etacion	195 horas anuales (12 horas/semana)
UCO	09JMC M	15111 7 Trad para OO II, movim ientos migrat orios y coope racion (EN- ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	6 (virtual)	1	11	TC	3	Grado en Tradu ccion e Interpr etacion	195 horas anuales (12 horas/semana)



UCO	09JMC M	15103 0 Fund para la trad especi alizacion a (Grupo 2)	4	virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	6 (virtual)	1	11	TC	12	Grado en Tradu cción e Interpr etación	195 horas anuales (12 horas/semana)
UCO	09JMC M	15110 0 La Hª de la Trad a través de los textos	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	6 (virtual)	1	11	TC	12	Grado en Tradu cción e Interpr etación	195 horas anuales (12 horas/semana)
UCO	09JMC M	10031 1 Ortoti pograf ía y redacc ión españ olas (Grupo 1)	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	6 (virtual)	1	11	TC	6	Grado en Tradu cción e Interpr etación	195 horas anuales (12 horas/semana)
UCO	09JMC M	10031 1 Ortoti pograf ía y	2	Virtual	Traducción e Interpretación	*	TU	S	6 (virtual)	1	11	TC	6	Grado en Tradu cción e	195 horas anuales (12 horas/semana)



		redacción española (Grupo 2)												Interpretación	
UCO	10AMS	151129 Industria armamentística, logística, ingeniería y traducción (DE-ES)	3	Virtual	Traducción e Interpretación	-	PCD (Acreditada a TU)	S	4 (virtual)	1 (publicaciones equivalentes, solicitada 1er sexenio en 2024)	4	TC	9	Grado en Traducción e Interpretación	177 horas anuales (10 horas/ semana)
UCO	10AMS	151127 Industria armamentística, logística, ingeniería y traducción	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	PCD (Acreditada a TU)	S	4 (virtual)	1 (publicaciones equivalentes, solicitada primer sexenio en 2024)	4	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	177 horas anuales (10 horas/ semana)



		ción (EN- ES)													
UCO	10AMS	151119 Trad para OO II, movimientos migratorios y cooperación (DE-ES)	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	PCD (Acreditada a TU)	S	4 (virtual)	1 (publicaciones equivalentes, solicitada primer sexenio en 2024)	4	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	177 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	10AMS	151117 Trad para OO II, movimientos migratorios y cooperación (EN-ES)	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	PCD	S	4 (virtual)	1 (publicaciones equivalentes, solicitada primer sexenio en 2024)	4	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	177 horas anuales (10 horas/ semana)
UCO	11ARM	151031 La media ción lingüística en	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	2	16	TC	12	Grado en Traducción e Interpr	135 horas anuales (7,5 horas/semana)



		los SSPP: ámbitos biosanitario, judicial y educativo (Grupo 1)												etación	
UCO	11ARM	151031 La mediación lingüística en los SSPP: ámbitos biosanitario, judicial y educativo (Grupo 2)	4	Virtual	Traducción e Interpretación	--	TU	S	15 (virtual)	2	16	TC	12	Grado en Traducción e Interpretación	135 horas anuales (7,5 horas/semana)
UCO	11ARM	51124 Trad context	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	2	16	TC	3	Grado en Tradu	135 horas anuales (7,5 horas/semana)



		tos biosan itarios (EN- ES): CC Salud, Farma cologí a y CC Veteri narias												cción e Interpr etació n	
UCO	11ARM	15111 7 Trad para OO II, movim ientos migrat orios y coope ración (EN- ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	15 (virtual)	2	16	TC	3	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	135 horas anuales (7,5 horas/ semana)
UCO	12FLJ	15128 Indust ria arma mentís tica, logísti ca, ingeni	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	AyD	S	2 (virtual)	1 (public acione s equiva lentes)	4	TC	6	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	180 horas anuales (10 horas/ semana)



		ería y traducción (FR-ES)													
UCO	12FLJ	15112 2 Trad en el sector agroalimentario (FR-ES): vitivinicultura y olivicultura	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	AyD	S	2 (virtual)	1 (publicaciones equivalentes)	4	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	12FLJ	15111 8 Trad para OO II, movimientos migratorios y cooperación (FR-ES)	2	Virtual	Traducción e Interpretación	-	AyD	S	15 (virtual)	1 (publicaciones equivalentes)	4	TC	6	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (10 horas/semana)



UCO	13MM RC	151107 Trad textos para la gestión cultural (EN-ES)	4	Virtual	Filología Inglesa	-	TU	S	15 (virtual)	3	30	TC	12	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (10 horas/ semana)
UCO	14MRL	100313 Recursos para la trad Humanístico - Literaria, Jco-Eca y Científ -Téc (Grupo 1)	1	Virtual	Economía Aplicada	-	PCD	S	5 (virtual)	1	24	TC	3	Grado en Derecho y ADE	240 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	14MRL	100313 Recursos para la trad Huma	1	Virtual	Economía Aplicada	-	PCD	S	5 (virtual)	1	24	TC	3	Grado en Derecho y ADE	240 horas anuales (10 horas/ semana)



		nístico - Literar ia, Jco- Eca y Científ -Téc (Grupo 2)													
UA	15JAA M	15110 6 Trad, adapt ación y edició n crítica de obras literari as (DE- ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	4 (virtual)	2	20	TC	3	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	240 horas anuales (10 horas/ semana)
UCM	16CFG	15110 6 Trad, adapt ación y edició n crítica de obras	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	4 (virtual)	3	30	TC	3	Grado en Tradu cción e Interpr etació n	240 horas anuales (10 horas/semana)



		literarias (DE-ES)													
UCO	17RH	151106 Trad, adaptación y edición crítica de obras literarias (DE-ES)	1	Virtual	Filología Alemana	-	PPL	S	4 (virtual)	1 (publicaciones equivalentes)	15	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	240 horas anuales (10 horas/semana)
UMA	18MJHG	151105 Trad, adaptación y edición crítica de obras literarias (FR-ES)	3	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	4 (virtual)	3	25	TC	9	Grado en Traducción e Interpretación	240 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	19JDT C	151104 Trad, adaptación y edición	3	Virtual	Filología Inglesa	-	CU	S	15 (virtual)	3	20	TC	9	Grado en Estudios	240 horas anuales (10 horas/semana)



		n crítica de obras literarias (EN-ES)												Ingles es	
UCO	20IRA	151123 Trad en el sector agroalimentario (DE-ES): vitivini cultura y olivicultura	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	5 (virtual)	1	10	TC	12	Grado en Traducción e Interpretación	171 horas anuales (10 horas/semana)
UCO	20IRA	151103 Trad para la Comunicación, el Per Digital y la Información Especi	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	5 (virtual)	1	10	TC	12	Grado en Traducción e Interpretación	171 horas anuales (10 horas/semana)



		alizacion (DE-ES)													
UCO	21IDM	151121 Trad en el sector agroalimentario (EN-ES): vitivinicultura y olivicultura	1	Virtual	Filología Inglesa	-	TU	S	2 (virtual)	2	10	TC	3	Grado en Estudios Ingleses	240 horas (10 horas/semana)
UCO	22SEM	151118 Trad para OO II, movimientos migratorios y cooperación (FR-ES)	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	PSI (acreditada a PCD, y en fase de concurso de plaza AyD)	S	3 (virtual)	2	5	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	240 horas (10 horas/semana)
UCO	23CHA	151120 Nuevos retos	1	Virtual	Filología Inglesa	-	TU	S	5 (virtual)	2	14	TC	3		



		para la trad científ - técnica: desarr ollo sosten ible, cambi o climáti co y emerg encias sanitarias													
UCO	24RRA	151120 Nuevos retos para la trad científ - técnica: desarr ollo sosten ible, cambi	1	Virtual	Filosofía	-	CU	S	5 (virtual)	4	30	TC	3		



		o climáti co y emerg encias sanitar ias													
UCO	25CR F	10031 3 Recurs os para la trad Huma nístico - Literar ia, Jco- Eca y Científ -Téc (Grupo 1)			Traducción e Interpretación										
UCO	25CRF	10031 3 Recurs os para la trad Huma nístico -			Traducción e Interpretación										



		Literaria, Jocosa y Científico-Técnica (Grupo 2)													
UMA	26MSD	51124 Trad contextos biosanitarios (EN-ES): CC Salud, Farmacología y CC Veterinarias	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	CU	S	15 (virtual)	3	20	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (5 horas/ semana)
UMA	27CTB	51124 Trad contextos biosanitarios (EN-ES): CC Salud,	1	Virtual	Traducción e Interpretación	-	TU	S	10 (virtual)	3	20	TC	3	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (5 hora/s semana)



		Farmacología y CC Veterinarias													
UCO	28OPM	151101 Trad para la Comunicación, el Per Digital y la Información Especializada (EN-ES)	4	Virtual	Traducción e Interpretación	-	PPL	S	10 (virtual)	1 (publicaciones equivalentes)	17	TC	12	Grado en Traducción e Interpretación	180 horas anuales (5 horas/semana)
	Núm. Total prof. diferentes							% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título							

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.



- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.
- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

Área o ámbito de conocimiento: denominación	
Número de profesores/as	
Número de doctores/as	
Número de prof. nivel máster	
Experiencia profesional (años)	
Materias / asignaturas	
ECTS impartidos (previstos)	

Tabla. En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En la actualidad el profesorado del Máster es suficiente para la correcta impartición de las distintas asignaturas, si bien es cierto que contamos ya para el curso 2025-2026 con nuevas solicitudes de ingreso de 3 personas que han llegado al Área de Traducción e Interpretación, todos con título de Doctor y en condiciones de concursar tres plazas de Prof. Ayudante Doctor convocadas por el área. Este profesorado joven en este curso académico está colaborando con el profesorado del máster en la co-tutorización de Trabajos Fin de Máster, pues su perfil investigador coincide con la traducción especializada en los ámbitos biosanitario, agroalimentario y literario, en las combinaciones lingüísticas inglés-español en los dos primeros casos y francés-español en el último caso.

Cuestión distinta es la tutoría de los Trabajos Fin de Máster, pues se manejan cada curso académico una media de 80 TFMs, teniendo en cuenta los que se adjudican de nueva matriculación y aquellos que quedan pendientes de defensa del curso anterior. En este sentido, el profesorado actual en ocasiones se ha visto desbordado, asumiendo en algunos casos hasta 9 o 10 TFMs. Por este motivo, el CAM ha propuesto buscar la colaboración de jóvenes investigadores que ya hayan cursado este máster con anterioridad, y que se encuentren en el Programa de Doctorado, bajo la tutela del profesorado del máster, y que cuenten con un informe positivo sobre sus capacidades y competencias para asumir la cotutoría de trabajos bajo la supervisión de su director o directora de Tesis, a fin de que puedan aliviar en alguna medida la excesiva carga que supone la elevada cantidad de trabajos



que cada curso deben revisarse para las convocatorias extraordinarias de septiembre y diciembre y la convocatoria ordinaria de julio. Esta metodología además supone una fuente de formación para el profesorado novel que puede ir adquiriendo experiencia para en el futuro formar parte también del cuerpo de profesores del máster si se produjera alguna baja o cese por jubilación, enfermedad u otra causa sobrevenida. Con ello pretendemos, por tanto, asegurar la continuidad de una línea de actuación académica ya iniciada en 2019 y un relevo generacional necesario con la preparación suficiente para ofrecer docencia de calidad.

A la hora de confeccionar el plan docente, el CAM asigna la docencia teniendo en cuenta (1) las líneas de trabajo y la combinación lingüística del profesorado del máster; (2) la capacidad docente de cada uno, conscientes de que también tienen docencia en el Grado de Traducción e Interpretación en su mayor parte. Si bien cada asignatura supone 4 ECTS para el estudiante, el carácter virtual o no presencial de estos estudios suponen para el profesorado el cómputo de 0.33 créditos por cada crédito ECTS, lo que en ocasiones conlleva la asignación de más asignaturas que en un título de modalidad presencial.

En su sesión de 2 de diciembre de 2024 el CAM ha abordado la posibilidad de evitar, en la medida de lo posible, la excesiva atomización en la asignación del encargo docente de las asignaturas. Por ello, para el reparto docente del curso 2025-2026, se intentará, en la medida de lo posible, que una asignatura no esté compartida, salvo en los casos en los que un profesor externo a la Universidad de Córdoba deba tener necesariamente un compañero de la UCO, que ejercerá la función de coordinador de asignatura, y que será quien firme las actas de calificaciones.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El Título cuenta con el procedimiento P.4.1., de carácter confidencial, en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. Cada profesor tiene acceso a la información sobre la evaluación de su docencia entrando con su usuario y contraseña en el Área de Calidad de la Universidad de Córdoba. Esta información resulta útil también para el profesorado que desea solicitar algún tipo de acreditación (PPL, TU, CU).

Por otra parte, la Universidad de Córdoba promueve la formación de su profesorado, y nos complace observar que el número de profesores que han realizado actividades de formación y participado en proyectos de innovación ha aumentado con respecto a las cifras de cursos anteriores, como muestra en el [cuadro de mandos](#) la información sobre realización y participación del profesorado en actividades de formación e innovación docente.

Por otra parte, la financiación recibida en el Máster para la mejora de la calidad del título nos permite contar con [profesorado de otras universidades](#), especialistas en cuestiones que tal vez no están tan desarrolladas en la propia universidad para nuestro ámbito. Es el caso, por ejemplo, de la formación que para estudiantes nos han ofrecido las Dras. Diana González Pastor (Universidad de Alicante) o Celia Rico Pérez (Universidad Complutense de Madrid) sobre tecnologías aplicadas a la traducción y la traducción automática, que también sirven como formación para el profesorado que desee especializarse en este ámbito.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las



actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Información sobre la [formación del profesorado](#) y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Para la asignación del profesorado que supervisa los TFMs, el Máster tiene un procedimiento diseñado que asegura, en la medida de lo posible, la adecuación e idoneidad del profesorado, y las preferencias o expectativas del estudiantado. Para ello, una vez terminado el periodo de matrícula, se publica en la plataforma Moodle la relación de profesorado disponible para la tutorización de TFMs, así como las líneas de trabajo o investigación y los idiomas de traducción que forman parte de dichas líneas. De esta forma, el estudiantado puede saber qué idiomas trabaja y en qué ámbitos todo el profesorado del máster. De forma paralela, se pone a disposición de los estudiantes un formulario de solicitud en el que deben indicar el tipo de TFM en el que se han matriculado (profesional o investigador), así como una relación de hasta tres (3) profesores, por orden de preferencia, que quisieran como tutores de su TFM. Se establece un plazo para la subida de estas solicitudes a un buzón de tareas abierto en Moodle a tal efecto, con el fin de tener toda la información posible.

Una vez recibidas las solicitudes, se establece un criterio de asignación objetivo, que pivota en dos parámetros fundamentales: (1) puntuación obtenida en el acceso al máster y (2) que la temática elegida coincida con el itinerario de especialización en el que se ha matriculado el estudiante. Este segundo parámetro sirve para resolver empates en caso de que hubiera más solicitantes para un profesor o línea temática que plazas disponibles para tuturar.

En todo momento el estudiante recibe un tutor con capacidad para revisar el tipo de TFM que quiera realizar. En el caso de estudiantes que no entreguen esta solicitud de preferencias, el CAM procede a asignar un tutor/a, en función del itinerario de especialización y la combinación de idiomas elegido en su matrícula. Este método de selección y asignación de TFMs se ha iniciado en el curso 2022-2023 y funciona sin ningún tipo de incidencia hasta el momento, pues los/las estudiantes trabajan con los profesores que realmente prefieren, y sobre temáticas o ámbitos de trabajo previamente conocidas.

Para los estudiantes de segundo curso, se mantiene el tutor o tutora asignado en su primer año de matrícula de TFM.

Los criterios que se han explicado quedan explícitamente comunicados a los estudiantes en el momento de abrir el plazo de solicitudes.

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
- [Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.](#)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las [prácticas externas](#) no forman parte del plan de estudios del máster, si bien en algunas ocasiones hemos propiciado la realización de prácticas a aquellas personas matriculadas en el Máster que han solicitado hacer prácticas extracurriculares, en colaboración con FUNDECOR y UCOMPREM. En la actualidad contamos con un total de 35 convenios suscritos



con empresas del sector, según datos arrojados de la herramienta GEDOPREM. Durante el curso 2023-2024 se realizaron 6 prácticas externas, todas ellas tutoradas por la Dirección del Máster.

Para la correcta gestión de la documentación y el proceso de realización de las prácticas el máster cuenta con una persona elegida por el CAM, de entre su profesorado, que es la encargada de revisar el proceso de documentación, solicitud y cumplimentación de documentos relacionados con las prácticas en empresas. De esta forma, todo se centraliza en una única persona y los/las estudiantes tienen una referencia clara de a quién deben dirigirse para esta cuestión.

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

- Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Todo el profesorado del Máster imparte su docencia en formato virtual, desde los inicios de la titulación en el curso 2009-2010. No obstante, la llegada de las plataformas de e-Learning y las nuevas tecnologías instaladas en la Universidad de Córdoba con motivo de la situación de pandemia ha facilitado sobremanera la impartición de las enseñanzas, pues las salas virtuales que se manejan en la actualidad están bajo el paraguas y la protección informática de la Universidad de Córdoba.

Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1
- Programa formativo para la docencia online.
- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.



4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como ya se ha indicado en criterios anteriores, la participación de los estudiantes en la cumplimentación de encuestas sobre la calidad docente continúa siendo muy baja. A pesar de que el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes, el número de encuestas cumplimentadas no constituye una muestra lo suficientemente representativa como para que los resultados puedan considerarse estadísticamente significativos. A pesar de la baja participación (7,27 %), los resultados de encuestas relativos al P2.1 son satisfactorios en el curso 2022-2023. Habida cuenta del carácter virtual del Título, el ítem 1 (Se han cumplido las expectativas previstas respecto al Título) corresponde con una media de 3,13; mientras que el ítem 8b (En caso de enseñanza semipresencial o virtual, los medios tecnológicos en línea con los que se ha desarrollado la docencia no presencial del Título son apropiados) obtiene una media de 3,5 en el último curso. Asimismo, se considera la necesidad de mejoría en ciertas percepciones del estudiantado con respecto a la formación recibida (ítem 11) y la experiencia y resultados alcanzados (ítem 12), cuyos resultados son de 2,85 y 2,88. Si bien se aproximan al 3 sobre 5 y son escasas las encuestas, son considerados ítems de prioridad sobre los que trabajar.

Ya se han acometido algunas acciones encaminadas a conseguir mayor participación del estudiantado en la cumplimentación de encuestas y por ello se les ha solicitado en el primer cuatrimestre que nos ayuden a mejorar el título con su opinión. El profesorado que imparte docencia en el primer cuatrimestre ha manifestado que gracias a dichas actuaciones (fundamentalmente recordatorios a través de plataforma Moodle y durante las sesiones síncronas de la asignatura) ya hay algunas encuestas realizadas para

A pesar de esta situación que acabamos de relacionar, estimamos que la evaluación en general es buena, pues para el presente curso académico 2024-2025 hemos tenido un total de 256 solicitudes para 100 plazas ofertadas; en años anteriores el número de solicitudes también superó las 200, a pesar de que desde 2019, los criterios de admisión determinaron que las titulaciones de Grado que no otorgaban ninguna competencia en traducción o lenguajes especializados, como por ej. Titulaciones relacionadas con la enseñanza primaria o infantil, dejarían de tener acceso a este máster. Esta decisión se debió a que desde la dirección del máster se detectó que un alto número de solicitudes procedían de titulaciones de Grado que necesitaban cumplimentar un máster universitario para alcanzar mejor puntuación en oposiciones y concursos posteriores.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En este sentido, y como puede comprobarse en los [indicadores del título](#) que aparecen en la web, el máster mantiene desde el curso 2019-2020 una media en torno a los 4,50 puntos, lo que significa que la percepción sobre el desarrollo del programa formativo es positiva. No obstante, los responsables del título, y los miembros del CAM y la UGCM continuarán aportando mejoras para la plena satisfacción del profesorado.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción](#)



CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título de Máster en Traducción Especializada es una formación de postgrado que se oferta en modalidad virtual que se sirve de infraestructuras virtuales y físicas. La infraestructura para la ejecución de su actividad se realiza fundamentalmente en la [plataforma Moodle](#) habilitada a tal efecto. Asimismo, el título dispone de la infraestructura física necesaria para el desarrollo de la docencia reglada, así como de las actividades formativas complementarias que se celebran de forma síncrona. Si bien el centro de referencia de esta titulación es el Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba (IdEP), el área de conocimiento sobre la que se justifica la formación (Traducción e Interpretación) se establece en la [Facultad de Filosofía y Letras](#). Este centro dispone de material físico y tecnológico para la organización, desarrollo y ejecución del Máster cuando así se precisa.

En el contexto docente, la plataforma Moodle indicada es la principal herramienta de trabajo para el personal docente, así como para el estudiantado. En esta plataforma se organizan las asignaturas del plan de estudios del Máster, donde el profesorado celebra sesiones síncronas en el marco de las mismas desde instalaciones de la facultad (despachos, aulas o salas). Se dispone del apoyo, asesoramiento y asistencia del [Centro de Atención al Usuario](#) del Servicio de Informática de la Universidad de Córdoba. Cualquier tipo de incidencia relacionada con la plataforma se comunica a través de los [formularios disponibles](#) para docentes y discentes de la institución.

El profesorado cuenta con sus despachos, así como con los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras para la realización de su labor de programación, tutorización, impartición de sesiones síncronas, elaboración de materiales y evaluación de instrumentos. El [aulario](#) de este centro cuenta con [21 aulas y 8 salas accesibles](#) que disponen de proyector, conexión WiFi, sistema de videoconferencia integrada para docencia síncrona a distancia y grabación de sesiones para su difusión asíncrona. Tanto los despachos como el aulario se encuentran convenientemente equipadas en términos técnicos para el desarrollo del curso.

La bibliografía de referencia recogida en las guías docentes de las asignaturas se encuentra disponible de forma física en la [Biblioteca](#) de dicha facultad, así como de forma digitalizada en el [Catálogo Mezquita](#) de la Universidad de Córdoba, cuya oferta se amplía con el préstamo interbibliotecario del CBUA.

En lo que concierne a indicadores sobre satisfacción del estudiantado y personal PTGAS y PDI con respecto de las infraestructuras, medios y recursos de que dispone el Título, el [Servicio de Calidad y Planificación](#) de la Universidad de Córdoba realiza encuestas de satisfacción periódicas que revierten en el Sistema de Garantía de Calidad del Título, cuyo pilar fundamental es la [Unidad de Garantía de Calidad](#). Los resultados arrojan que el grado de satisfacción ha mejorado notablemente en todos los casos, y para todos los colectivos, como se puede apreciar en el apartado [SEGUIMIENTO E INDICADORES](#) de la web del título, donde se observa un aumento igual o superior a 1.30 puntos con respecto a cursos anteriores. En concreto, el P2.1 (alumnado) arroja una media de de 3,5 (ítem 8b) sobre la satisfacción del estudiantado con respecto de medios tecnológicos en línea con los que se ha desarrollado la docencia no presencial del Título, mientras que el ítem homólogo (5) del P2.2 (profesorado) ofrece un 4,83.



Evidencias:

- [Plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba.](#)
- [Aulas y salas de la Facultad de Filosofía y Letras.](#)
- [Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.](#)
- [Catálogo MEZQUITA.](#)
- [CBUA \(Consortio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía\).](#)
- [CAU \(Centro de Atención al Usuario del Servicio de Informática\).](#)
- [Indicadores de satisfacción del profesorado.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título ofrece una formación virtual, por lo que no responde a la naturaleza de movilidad del estudiantado conforme a la idiosincrasia de esta modalidad de formación. Esto implica un número determinado de matrículas de estudiantado extranjero, o bien de estudiantes españoles que se encuentran durante el año académico de sus estudios en el extranjero, pues es posible cursar a distancia este Máster. En este respecto, los programas internacionales son competencia de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba \(ORI\)](#), cuya normativa se recoge en [reglamento 4/2022](#). Desde la dirección del título se pretendió promover un convenio internacional con la Universidad Jónica de Corfú en Grecia ([Ionian University](#)), pues existían evidencias formativas que posibilitaban formación conjunta entre titulaciones similares de forma presencial y a distancia. Desafortunadamente, desde el IdEP se realizó la consulta a la ORI, que rechazó la posibilidad al ser exigible una movilidad física de dos meses mínimo (fecha de comunicación de 23 de diciembre de 2023). Ante esta realidad, en el caso de este Título, no proceden acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado a fecha de hoy.

A pesar de esta dificultad que afecta a la movilidad del estudiantado, hemos de indicar que también tenemos algunas matrículas de estudiantes extranjeros que cursan el máster desde sus países de origen. En este caso, el Máster pone como requisito de acceso contar con nivel C1 de español. Esta exigencia de nivel de español como lengua extranjera, pues las traducciones se realizan a este idioma, hace que el número de estudiantes extranjeros no supere las 4-5 matrículas.

Evidencias: No proceden, pues no se corresponden con las características del título.

- Número de estudiantes extranjeros
- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.



5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las Prácticas Externas se encuentran reguladas por el [Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba](#). Según la [Memoria Verificada del Título](#) (p. 3/122, de 23/06/2021), este Máster no integra en su distribución de créditos la presencia de prácticas externas. A tenor de esto, las prácticas que se realizan en el marco de este Título son de carácter extracurricular, tienen carácter voluntario por parte del estudiantado interesado que así se postule y proponga. No existen créditos vinculados. Desde el Consejo Académico del Máster se nombra a una persona coordinadora de las prácticas extracurriculares.

Ante el carácter voluntario, no obligatorio y extracurricular de estas prácticas, desde el Consejo Académico del Máster no se ha desarrollado un procedimiento específico de oferta, solicitud, adjudicación, distribución o seguimiento, más allá del contenido articulado en el mencionado reglamento. Desde la Dirección del Máster y la coordinación de las prácticas se realizan las labores de seguimiento de las mismas que consiste en generar documentación de aceptación de prácticas extracurriculares en [Gedoprem](#) (Gestor Documental de Prácticas de Empresas de la Universidad de Córdoba) siempre y cuando la empresa mantenga convenio vigente con la universidad. Posteriormente, se remite a la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la Universidad. En el caso de que el convenio no se encuentre vigente, es necesario generar un Anexo para su actualización en Gedoprem, que deberá firmar el vicerrector de Formación Continua Empleabilidad y Emprendimiento, la entidad colaboradora y la dirección del máster. Seguidamente se genera el documento de aceptación de prácticas siguiendo el trámite anterior. En los casos en los que sea necesario formalizar un nuevo convenio, es necesario que la entidad acceda a la sede electrónica de la Universidad, al apartado de «Convenios de Cooperación Educativa» y tramite la documentación solicitada. Será necesario tramitar el alta en la Seguridad Social del estudiante por parte de la Entidad Colaboradora en los casos en los que medie algún tipo de remuneración. A estos efectos, se considera el Reglamento 36/2021 sobre las Bases Reguladoras generales de los Programas de Prácticas, que tiene por objeto el desarrollo de una regulación general de todos los programas y convocatorias de prácticas académicas externas, de carácter extracurricular, de la Universidad de Córdoba, que lleven aparejada la percepción por parte del estudiante de una beca o ayuda.

Asimismo, en caso de que el estudiantado solicite realizar prácticas extracurriculares, se ofrece una relación de empresas con las que se han realizado prácticas anteriormente por parte de estudiantado egresado, así como la posibilidad de celebrar convenio con nueva entidad que sea del interés del estudiantado si es posible. De entre las empresas con las que se han realizado prácticas, se mantienen 113 convenios en vigor de personas jurídicas muy variadas como administraciones públicas, agencias, bufetes, comercios, academias, etc. Esta información es accesible a través de la plataforma Gedoprem.

Desde la persona que ha sido responsable de coordinar estas prácticas, justifica la realización de 12 prácticas extracurriculares desde el curso 19/20. En esta cifra no se incluye el estudiantado que ha realizado prácticas extracurriculares por medio de [Fundecor](#) (Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba) en tanto que la tramitación de las mismas no corresponde con nuestra gestión.

La naturaleza extracurricular de estas prácticas no exige la realización de memorias finales al no ser obligatorias, remitiéndose en su caso a la Oficina de Prácticas y Empleabilidad.

Evidencias:

- Información sobre Prácticas Extracurriculares en Plataforma Moodle del Máster.



- Información sobre Prácticas Extracurriculares en sesión de presentación del Máster para estudiantado de nuevo ingreso.
- Coordinación y seguimiento del estudiantado en prácticas extracurriculares.
- Doce (12) estudiantes tutorizados en prácticas extracurriculares.
- Indicadores de satisfacción: No procede al tratarse de prácticas extracurriculares.
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos: No procede al tratarse de prácticas extracurriculares.
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica): No procede al tratarse de prácticas extracurriculares.
- Información sobre prácticas académicas externas (último curso): No procede al tratarse de prácticas extracurriculares.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
----------------------------	---	--	---

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas: No procede al tratarse de prácticas extracurriculares.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: No procede al tratarse de prácticas extracurriculares.
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas: No procede al tratarse de prácticas extracurriculares.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: No procede al tratarse de prácticas extracurriculares.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Título dispone del personal de apoyo necesario para la administración de servicios, trámites y gestión concerniente al plan formativo. Para tal fin, el Título cuenta con el apoyo de un miembro del colectivo PTGAS (postgrado5@uco.es), auxiliar administrativa del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba. En lo concerniente a la coordinación de prácticas extracurriculares, el Consejo Académico del Máster designó coordinadora a la Profa. Dra. Gisella Policastro Ponce (Profa. Ayudante Doctora, área de Traducción e Interpretación). Asimismo, dicho Consejo designó codirector al Prof. Dr. José María Castellano



Martínez (Prof. Titular de Universidad, área de Traducción e Interpretación) para el apoyo a la Dirección del Título en cuestiones académicas. De entre el personal mencionado, solo se cuenta con una auxiliar administrativa (PTGAS, IdEP), cuya comunicación se efectúa por correo electrónico y puntualmente por teléfono.

Se entiende suficiente el personal destinado a apoyar, en términos administrativos, la gestión del Título, lo cual no es óbice para considerar ampliar el personal destinado al apoyo de esta formación con gran número de estudiantado matriculado y escaso coste en infraestructuras. En lo que respecta a la satisfacción del personal de apoyo partícipe, los resultados del [procedimiento P-2.3 \(PAS\)](#) (evaluación de la satisfacción global sobre el título) no recogen resultados de encuestas de satisfacción.

Evidencias:

- [Información disponible en el sitio web del IdEP.](#)
- [Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster.](#)
- [Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.](#)
- [Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.](#)
- [Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.](#)
- [Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.](#)

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El título de Máster en Traducción Especializada es una formación de postgrado que se oferta en modalidad virtual que se sirve de infraestructuras virtuales y físicas. La infraestructura para la ejecución de su actividad se realiza fundamentalmente en la plataforma Moodle habilitada a tal efecto. En lo concerniente a la enseñanza virtual, además de la plataforma Moodle, el Título cuenta con un ciclo de conferencias anual que ofrece formación y experiencias complementarias al plan de estudios del Título en forma de talleres, conferencias o charlas. Junto con las sesiones síncronas de cada asignatura, estas actividades engrosan la enseñanza virtual del Título. Sobre las instalaciones físicas y otros recursos empleados para desarrollar la enseñanza en esta modalidad, véase el Criterio 5. 1 donde se aborda esta cuestión.

Las [guías docentes](#) se encuentran altamente cohesionadas y homogeneizadas en función de itinerarios de especialización y contenidos teóricos y prácticos según combinaciones de lenguas de trabajo. Véase Criterio 6.2.

La relación entre docentes y discentes es virtual y se realiza a través de medios oficiales habilitados a tal efecto como son el correo electrónico, la [plataforma Moodle](#) y los foros de las correspondientes asignaturas. Cada asignatura dispone de un curso Moodle propio, además de un curso Moodle común y general para el Título en el que se recoge toda la información, procedimientos, enlaces de interés y calendarios académicos de interés.

El título cuenta con un [espacio institucional](#) destinado el mismo por parte del IdEP.

La retroalimentación de los instrumentos de evaluación se efectúa a través de la plataforma Moodle. Esta misma plataforma permite un seguimiento de la progresión académica del estudiantado, así como garantiza la fidelidad de los instrumentos de evaluación (buzones de tareas programadas, archivos, enlaces, foros y demás recursos y herramientas de la plataforma).

Las sesiones síncronas y sesiones del ciclo de conferencias se efectúan a través de la [plataforma Cisco Webex](#)



La calificaciones provisionales y finales, así como las tutorías de revisión al respecto, se comunican por medio de la [plataforma de gestión universitaria SIGMA](#).

En lo que respecta a la satisfacción del personal de apoyo partícipe, los resultados del [procedimiento P-2.1 \(Profesorado\)](#) (evaluación de la satisfacción global sobre el título) recogen 7 encuestas (participación del 26,92 % del profesorado, 602 encuestas totales de Máster a nivel de Universidad) en el curso 2022-2023 que reflejan una media de 4.5 sobre 5; se recogen 10 encuestas (participación del 45,45 % del profesorado, 739 encuestas totales de Máster a nivel de Universidad) en el curso 2021-2022 que reflejan una media de 4.65 sobre 5; así también se recogen 8 encuestas (participación del 50 % del profesorado, 720 encuestas totales de Máster a nivel de Universidad) en el curso 2020-2021 que reflejan una media de 4.34 sobre 5. La participación del profesorado en encuestas de satisfacción tiende a ser mayor que en el colectivo anterior y así demuestra la tendencia en la sección de Seguimiento e Indicadores del [espacio institucional](#) destinado el Máster por parte del IdEP.

El profesorado que imparte docencia en el Máster se encuentra altamente familiarizado con el entorno docente virtual de la plataforma Moodle. Desde Formación del Profesorado Universitario se ofrecen actividades formativas relacionadas con la docencia virtual. Estas formaciones están dirigidas a PDI de la Universidad que estime pertinente adquirir nuevas competencias o reciclar conocimientos. Entre otras, se ha tenido constancia de formaciones recientes como [Nuevas tecnologías aplicadas a la docencia: Moodle 4](#), [Herramientas documentales de apoyo a la docencia e investigación: recursos electrónicos, publicación y sistema antiplagio](#) o [Estrategias para creación y administración de contenidos educativos en entorno virtuales](#), entre otras.

Evidencias:

- [Plataforma Moodle](#).
- [Sitio web del Título](#) (IdEP).
- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial: No procede debido a que todo el estudiantado del Título recibe docencia no presencia.
- [Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional](#).
- [Listado \(descripción\) del personal de apoyo disponible](#).
- [Actividades formativas ofertadas](#).
- [Indicadores de satisfacción P-2.1 y P-2.2 de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster](#).



DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje previstos están en correspondencia con la [Memoria Verificada del Título](#) con respecto de elementos de Nivel 3 correspondientes al MECES. Se disponen de datos sobre la tasa de graduación (73,04 %) y abandono (19,10 %). Por su parte, la tasa de eficiencia que es un indicador significativo para el proceso de aprendizaje, ha sido ampliamente superado. Además, se recoge otra información relevante como tasa de éxito y de rendimiento, donde se han alcanzado cada año porcentajes superiores al 90 % desde su implantación. Los resultados del programa formativo son acordes con el perfil de egreso previsto y esperado en la anterior Memoria, máxime tras el proceso de modificación del plan de estudios aprobado en 2021, en el que se llevó a cabo una renovación integral de las asignaturas de los tres itinerarios conjuntos con vistas a nuevos perfiles profesionales y líneas de investigación.

Se proporciona, la información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo.

1. [100313 Recursos para la Traducción Humanístico-Literaria, Jurídico-Económica y Científico-Técnica](#)
2. [100314 Documentación y Localización](#)
3. [151030 Fundamentos para la traducción especializada](#)
4. [151031 La mediación lingüística en los servicios públicos: ámbitos biosanitario, judicial y educativo](#)
5. [102109 Trabajo Fin de Máster](#)

En las anteriores se incluye la información sobre el profesorado que las imparte, programa de la asignatura con contenidos teóricos y prácticos, resultados del proceso de aprendizaje, así como el desglose de instrumentos de evaluación.

No procede recoger memorias de prácticas externas en tanto que estas son extracurriculares. Véase Criterio 5.3.

Evidencias:

Guías docentes de cinco asignaturas obligatorias o comunes en perfil profesional/investigador:

1. [100313 Recursos para la Traducción Humanístico-Literaria, Jurídico-Económica y Científico-Técnica](#)
2. [100314 Documentación y Localización](#)
3. [151030 Fundamentos para la traducción especializada](#)
4. [151031 La mediación lingüística en los servicios públicos: ámbitos biosanitario, judicial y educativo](#)
5. [102109 Trabajo Fin de Máster](#)



En las anteriores se incluye la información sobre el profesorado que las imparte, programa de la asignatura con contenidos teóricos y prácticos, resultados del proceso de aprendizaje, así como el desglose de instrumentos de evaluación.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del plan de estudios son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la [Memoria verificada](#) y permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos. La guía docente es el principal instrumento e indicador en el que se recoge la información sobre la información programática, metodológica y evaluativa de las asignaturas que integran el plan de estudio.

La Universidad de Córdoba coordina el diseño, elaboración, gestión y verificación de guías docentes de sus enseñanzas de grado y posgrado en la plataforma [e-Guiado](#) (Sistema de Gestión de Guías Docentes de Grado y Máster). Las personas responsables de la coordinación de las asignaturas deben cumplimentar dichas guías docentes a través de esta plataforma en tiempo y forma establecidos por el Instituto de Estudios de Posgrado. Este sistema de armonización de guías docentes redundará en la calidad de los Títulos, ofreciéndose las guías docentes como herramientas de valor docente y discente sobre las que se fundamentan las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación.

El Consejo Académico del Máster, a propuesta de la Unidad de Garantía de Calidad, estableció en el curso académico 2020-2021 un sistema de instrumentos de evaluación integrado y común para las asignaturas del plan de estudios con especial incidencia en aquellas asignaturas propias de los itinerarios de especialización. Se estableció un mínimo de tres instrumentos con distribución de porcentajes sobre calificación final de con las siguientes referencias porcentuales: a) 50 %, 30 % y 20 % o b) 40 %, 30 % y 30 %. Esto no es óbice para la aplicación de otros porcentajes debidamente justificados según la materia. Las metodologías más representativas, habida cuenta del perfil virtual de esta formación son las actividades de búsqueda de información, las actividades de procesamiento de la información y las actividades de resolución de ejercicios y problemas. En lo concerniente a los métodos e instrumentos de evaluación, destacan los medios de ejecución práctica, las producciones elaboradas por el estudiantado y los proyectos globalizadores de carácter individual o grupal.

Conforme con el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster, el procedimiento P-8 versa sobre la metaevaluación de las competencias estudiantiles percibidas por el propio estudiantado (P-8.1) y el profesorado (P-8.2). Si se hace referencia al último curso académico del que se poseen datos disponibles, en el caso del primer colectivo, la media es de 3,2 sobre 5 (curso 2022-2023), mientras que en el caso del segundo colectivo se corresponde con una media de 4,7 sobre 5 (curso 2022-2023). El análisis de los datos obtenidos muestra que ambos colectivos coinciden en valorar positivamente la coherencia entre las enseñanzas, los métodos de evaluación y su pertinencia para la adquisición de competencias.

Según la [Memoria Verificada](#) del Título, el Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiantado de un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster. El proceso de elaboración y defensa del TFM se recoge en las [Normas para la elaboración del trabajo Fin de Máster](#) aprobadas por el Consejo Académico del Máster en sesión de 8 de febrero de 2021 en virtud de. Según el perfil de matriculación, se diferencia entre dos tipos de TFM:



- Modalidad A (trabajo de investigación) y
- Modalidad B (encargo profesional de traducción).

En el curso Moodle del Máster existen secciones específicas con información sobre el TFM en sus diferentes convocatorias. En dichas secciones se publican, desde el inicio del curso académico, los procedimientos, plazos, cronogramas y documentos relacionados con esta asignatura.

Evidencias:

- [Guías docentes](#) (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
- [Plan de estudios del título](#) pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
- [Listado de TFM defendidos y calificaciones por convocatoria](#): No disponible. Ítem previsto para próximo Plan de Mejora.
- [Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM](#): No disponible. Ítem previsto para próximo Plan de Mejora.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos obligatorios mantienen la coherencia con las previsiones globales hechas en la [Memoria verificada](#). Las tasas de Eficiencia ascienden en el último curso con datos disponibles (2022-2023) al 90,48 % (88,86 % estimada en Memoria verificada), las de Rendimiento al 73,25 % y las de Éxito se sitúa en un 99,15 %. Valores muy positivos. La tasa de Graduación es de 73,04 % (75, 38 % estimada en Memoria verificada), mientras que la de Abandono es de 19,10 % (13,68 % estimada en Memoria verificada).

Evidencias:

- [Resultados del procedimiento P-1.1 y P-1.3](#) (Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster).

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título cuenta con indicadores (encuestas confidenciales para personal y estudiantado en [VERITAS](#)) que permiten conocer la satisfacción del estudiantado de cada asignatura, así como con el programa formativo. Los resultados que se recogen en el P4.1 de encuestas sobre la labor docente del profesorado arrojan información de interés para este criterio, sin embargo no se dispone de datos desde el curso académico 2019-2020.

Evidencias:

- [Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura](#).



CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado en el marco de la modalidad virtual en el que se oferta. La dirección del Título así como el profesorado del mismo mantienen un flujo continuado de información sobre diferentes acciones de interés para el estudiantado que se ofrecen desde servicios varios de la Universidad como becas, prácticas internas o externas, formación, empleabilidad y emprendimiento, etc. Esta información se difunde a través del foro general del Título habilitado en el curso Moodle a tal efecto.

La sesión inaugural de cada curso académico aborda todas las cuestiones relacionadas con la operatividad, dinámica y orientación del estudiantado en un primer estadio. Asimismo, se ofrecen sesiones síncronas en cada asignatura que permiten interactuar de forma directa con el estudiantado, ofreciendo posibilidad de debatir o hablar de cuestiones de carácter metaformativo.

El carácter virtual de esta formación presenta idiosincrasia propia con respecto de los títulos presenciales. Nuestro estudiantado se encuentra distribuido por todo el territorio del Estado, así como en el extranjero, por lo que las inquietudes y necesidades son variadas: obtener puntuación para concurrencia en oposiciones, profesorado de Educación Secundaria que precisa ampliar conocimientos y competencias, adquirir formación complementaria para egresados en materia lingüística, filológica, traductológica o humanística, estudiantado recién egresado del Grado en Traducción e Interpretación que aprovechan la virtualidad de la formación para compaginar con sus estancias de auxiliares de conversación o de otros estudios superiores presenciales, entre otras realidades variopintas. Los indicadores de satisfacción consultados en los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster están actualizados hasta el curso 2017-2018 para el procedimiento P-9.1 sobre información personal y laboral del egresado.

Asimismo, la medición de datos de esta índole se realizada a través de una empresa de Call Center, ajena al Título. Hay resultados hasta la cohorte de egresados del curso 2021-2022 en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad. En dicha cohorte, la última con datos disponibles, 66 de 80 egresados han respondido (82,5 % participación). De entre los diferentes ítems, se recogen resultados interesantes para este Máster como por ejemplo, que el 89,4 % de encuestados eligió este Título como primera opción, sobre información de salidas laborales de la (59,1 %), el 50 % de encuestados ocupa un puesto laboral relacionado con la titulación. El 61,1 % de las personas encuestadas ya trabajaba durante la realización del Máster, mientras que el 24 % de las personas encuestadas encontró puesto de trabajo relacionado en menos de 6 meses. Los datos relacionados con sugerencias a la titulación representan bajos porcentajes, siendo el más destacado (7, 1 %) el relacionado con renovación de plan de estudios del Máster (lo cual se llevó a cabo en el curso 2021-2022).

Evidencias:

- [Resultados del procedimiento P-9.1](#) (EGRESADOS), sin actualizar desde el curso 2017-2018.
- [Tabla de encuestas de egresados \(Call Center\)](#)
- Plataforma Moodle del Título.



7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad que permitan conocer los empleos a los que acceden los egresados y determinar si están relacionados con las características de la titulación. Habida cuenta del perfil tan diverso de estudiantado y ante la falta de realidad colegial que supusiera un indicador fiable y de autoridad, el seguimiento es complejo en tanto que los indicadores se multiplican en todo el mercado laboral debido al carácter transversal del estudiantado egresado: trabajo autónomo, investigación, oposiciones, empresas extranjeras, etc. La situación laboral de los egresados/as es de la cohorte 2021/2022 trascurrido un año de finalización sus estudios. En este caso, para el curso académico 2022/2023 seleccionado, los datos de inserción se han medido a septiembre del año 2023 y se corresponde con el 67,08 % de estudiantado matriculado (Fuente: Observatorio ARGOS).

Evidencias:

- [Indicadores complementarios del procedimiento P-1.1. y P-1.3](#) de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster.
- [Indicadores de empleabilidad.](#)
- [Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.](#)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El programa formativo del Título es coherente con la demanda social relacionada con la profesión. Así lo atestigua la última modificación de la [Memoria verificada](#) del Título de 23 de junio de 2021 en el que se modificaron todas las asignaturas de los tres itinerarios de especialización con el propósito de dar respuesta a perfiles armonizados con las demandas de la realidad socioeconómica del territorio. Así, pues, las competencias, resultados y contenidos de las asignaturas se adaptaron a 1) la realidad agroalimentaria del territorio en el marco del Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación con sede en la Universidad de Córdoba ([ceiA3](#)); 2) la realidad logística, armamentística y de ingeniería de potencial desarrollo en el territorio en el marco de la Base Logística del Ejército de Tierra ([BLET](#)) y de los acuerdos de cooperación entre la Universidad de Córdoba y la anterior; 3) la realidad cultural y patrimonial del territorio en el marco de formaciones de Grado relacionadas con Gestión Cultural, así como del sector turístico, cultural y patrimonial del entorno; o también de 4) las tendencias del sector de la traducción y las industrias de la lengua en torno a contextos sociales como el derecho, la salud o los servicios. Todo ello se fundamenta a su vez en el bagaje científico e investigador del profesorado que imparte docencia, especializado en las temáticas de las asignaturas renovadas. Debido a la reciente renovación del plan de estudios, apenas se cuenta con dos promociones egresadas, por lo que aún no disponemos de datos actualizados que consoliden información sobre perfiles profesionales.

Evidencias:

- [Memoria Verificada del Título.](#)
- [Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.](#)



7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título no dispone de indicadores de satisfacción de los empleadores. Habida cuenta del perfil tan diverso de estudiantado y ante la falta de realidad colegial que supusiera un indicador fiable y de autoridad, el seguimiento es complejo en tanto que los indicadores se multiplican en todo el mercado laboral debido al carácter transversal del estudiantado egresado: trabajo autónomo, investigación, oposiciones, empresas extranjeras, etc. No obstante, desde el IdEP se llevó a cabo una experiencia piloto durante el curso académico 2023-2024 consistente en encuesta a empleadores. Si bien, los datos no se desglosan por títulos, sí por sectores socioeconómicos. La transversalidad y polivalencia del estudiantado egresado del Título hace difícil considerar un único sector socioeconómico concreto, aunque se puede destacar que de los sectores que exigen titulación de Máster para contratación, se mantiene en posición reseñable la Información y Comunicaciones (66,7 %), Actividades administrativas y servicios auxiliares (85,7%), Educación (95 %) o Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (100 %). Asimismo, el campo de conocimiento del que proceden las personas egresadas contratadas es relevante para con el macroárea de Humanidades (75 %). Y se puede destacar también la exigencia de conocimiento de idiomas, siendo de un 100 % la necesidad de conocer la lengua inglesa, y muy relevante el caso del francés (82,2 %), seguido del alemán (27,6 %). Tratándose de las tres lenguas extranjeras de combinación de nuestros itinerarios, se corresponden con las lenguas más demandadas por empleadores encuestados.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.](#)

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida y estos son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En lo que respecta a la satisfacción del estudiantado, los resultados del [procedimiento P-2.1 \(Alumnado\)](#) (evaluación de la satisfacción global sobre el título) recogen 8 encuestas (participación del 7,27 % del estudiantado, 301 encuestas totales de Máster a nivel de Universidad) en el curso 2022-2023 que reflejan una media de 3.6 sobre 5; así también se recogen 25 encuestas participación del 20 % del estudiantado. 519 encuestas totales de Máster a nivel de Universidad) en el curso 2020-2021 que reflejan una media de 2.28 sobre 5. No hay encuestas disponibles en los cursos 2023-2024 ni 2022-2021. La participación del estudiantado en encuestas de satisfacción tiende a ser escasa y así demuestra la tendencia del número de [encuestas de la Universidad a nivel de títulos de Máster.](#)

Asimismo, la medición de datos de esta índole se realiza a través de una empresa de Call Center, ajena al Título. Hay resultados hasta la cohorte de egresados del curso 2021-2022 en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad. En dicha cohorte, la última con datos disponibles, 66 de 80 egresados han respondido (82,5 % participación). Se aprecia satisfacción general con la formación recibida.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción del estudiantado](#)
- [Tabla de encuestas de egresados \(Call Center\)](#)



7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El análisis de la sostenibilidad del Título se basa en las evidencias y análisis de los resultados obtenidos en las diferentes dimensiones del Título. Según los resultados del P-1, las solicitudes de admisión en primera solicitud sobrepasan la oferta de plazas, lo cual garantiza la sostenibilidad del título, al estar la nota media de ingreso en el título en 8,28. De las 100 plazas ofertadas para estudiantado de nuevo ingreso, en el curso académico 2022-2023 se matricularon 110 estudiantes.

Evidencias:

- [Indicadores del Procedimiento P-1.1 y P-1.3 de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster.](#)